

DOCUMENTO TÉCNICO

“PLAN DE SIMULACROS Y SIMULACIONES 2025”



**OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**





Av. Cesar Vallejo s/n Alt 13 Distrito de el Agustino
Call Center 01-743-9889
mesadepartevirtual@dirislimaeste.gob.pe/

M.C. Carlos Iván, LEÓN GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

Lic. Carmen Liliana, PILARES BENAVIDES
DIRECTORA DE MONITOREO Y GESTIÓN SANITARIA
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

M.C. Bryan Julio Warner, MIJICHICH HUAMBOS
JEFE (E) DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	FINALIDAD.....	2
III.	OBJETIVOS	2
3.1.	Objetivo general.....	2
3.2.	Objetivos específicos	2
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	2
V.	BASE LEGAL	2
VI.	CONTENIDO.....	5
6.1.	ASPECTOS TECNICO CONCEPTUALES	5
6.2	ANÁLISIS DE LA SITUACION ACTUAL.....	8
6.2.1	Antecedentes	8
6.2.2	Problema.....	10
6.2.3	Causas del Problema.....	10
6.2.5	Alternativas de solución.....	10
6.3.	ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI	11
	ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI	11
6.4.	ACTIVIDADES POR OBJETIVOS	11
6.4.1	Descripción operativa	13
6.4.2	Costeo de las actividades por tarea	14
6.4.3	Cronograma de actividades	15
6.4.4	Responsables para el desarrollo de cada actividad	17
6.5.	PRESUPUESTO.....	19
6.6.	FINANCIAMIENTO.....	19
6.7.	ACIONES DE MONITOREO SUPERVISION Y EVALUACION DEL PLAN	19
VII.	RESPONSABILIDADES.....	19
VIII.	ANEXOS	19
	ANEXO 01 Cronograma de programación de actividades/ tareas del plan de trabajo	20
	ANEXO 02 Matriz de indicadores	21
	ANEXO 03 Matriz de bienes y servicios para las actividades del plan de trabajo.....	22



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





I. INTRODUCCIÓN

Mediante, Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar su efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos , y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

En el artículo 29 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, define el Proceso de Preparación como el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargados de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad;

Asimismo, en el inciso 30.3 Desarrollo de capacidades para la Respuesta como subproceso de preparación, define promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación en los tres niveles de gobierno, entidades privadas y la población, así como equipamiento para una respuesta eficiente y eficaz en situación de emergencia y desastres.

Por lo tanto, en el marco de la Resolución de Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres N° 001-2025-PCM/SGRD, que aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2025-2027, describe en su artículo 2, la obligatoriedad de su ejecución en todas las instancias en el marco de sus competencias.

En tal sentido, la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de fortalecer las capacidades de respuesta desarrolla el presente Plan de Simulacros y Simulaciones 2025.





II. FINALIDAD

Fortalecer las capacidades de respuesta y de preparación de los servidores de la Sede administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Mejorar la capacidad de preparación y respuesta de la Sede Administrativa frente a un sismo de gran magnitud y eventos asociados.

3.2. Objetivos específicos

- Organizar y establecer acciones para el desarrollo de simulacros en la Sede Administrativa de la DIRIS Lima Este 2025.
- Evaluar los procedimientos de protección interna de seguridad y/o evacuación de las diferentes áreas de la DIRIS Lima Este.
- Evaluar el sistema de comunicación interna y externa en tiempo real para la respuesta inmediata durante las emergencias y desastres.
- Establecer responsabilidades frente a las simulaciones en el ámbito jurisdiccional durante el año 2025.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El " Plan de Simulacros y Simulaciones" 2025, es de aplicación para las personas de la Sede Administrativa de la DIRIS Lima Este. Asimismo, será referencia para los establecimientos de salud en el ámbito jurisdiccional.

V. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- Ley N° 30885, Ley que establece la conformación y el funcionamiento de las Redes Integradas de Salud (RIS), y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2024-SA.
- Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
- Ley N° 31061, Ley de Movilización Nacional para la defensa Nacional y el Orden Interno.
- Ley N° 33185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, denominado Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2014 – 2021.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 002-2022-DE Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno
- Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Resolución Suprema N° 009-2004-SA, aprueba el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las Entidades del Estado en los Tres Niveles de Gobierno”.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva”.
- Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, Aprueba el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud.
- Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, que aprueba la directiva administrativa “Organización y Funciones del Centro de Operaciones de Emergencias (COE SALUD) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud”



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 334-2024/MINSA, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2025-2027 del Pliego 011. Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 934-2024/MINSA, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Ministerio de Salud, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2025.
- Resolución Ministerial N° 064-2025-MINSA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2030 del Ministerio de Salud.
- Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 001-2025-PCM/SGRD que aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2025 al 2027
- Resolución Directoral N° 356-2022-DG-DA-OPMGP-OAJ-DIRIS-LE/MINSA, Aprueba la Directiva Administrativa N° 024-DIRIS-LE/DA/OPMGP/2022 “Directiva Administrativa para la Formulación y Aprobación de Planes de Trabajo Específicos en la DIRIS Lima Este”.
- Resolución Directoral N° 534-2022-DG-DIRIS-LE/MINSA, Actualiza la Organización Interna y Funciones de las Oficinas de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.
- Resolución Directoral N° 419-2022-DG-DIRIS LE/MINSA, se resuelve actualizar el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.
- Resolución Directoral N° 248-2024- DG-DIRIS-LE/MINSA, que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2025-2027 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.
- Resolución Directoral N° 631-2024-DG-DIRIS-LE/MINSA, Actualiza la Organización Interna y Funciones de las Oficinas de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.
- Resolución Directoral N°1066-2024-DG-DIRIS-LE/MINSA, que aprueba el “Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





VI. CONTENIDO

6.1. ASPECTOS TECNICO CONCEPTUALES

- **ALARMA:**
Al confirmarse la ocurrencia del evento (peligro) se emite la comunicación de ALARMA, para la ejecución de los planes de contingencia y evacuación de la población.
- **ALERTA:**
Estado que se declara con el fin que las autoridades competentes, activen protocolos de acción para la que la población tome precauciones específicas, debido a la posible ocurrencia de un peligro que afecte a una determinada zona.
- **AMENAZA:**
Fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.
- **COE SALUD:**
Es la unidad funcional de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD) que funciona de manera continua en el monitoreo a nivel nacional de los peligros, emergencias y desastres que afecten a la salud de las personas, así como gestiona e intercambia la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Ministerio de Salud.
- **DESASTRE:**
Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.





- **EMERGENCIA:**
Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.
- **ESCALA MERCALLI MODIFICADA:**
Es una escala de doce grados desarrollada para evaluar la intensidad de los terremotos a través de los efectos y daños causados a distintas estructuras. Así, la intensidad de un terremoto no está totalmente determinada por su magnitud, sino que se basa en sus consecuencias, empíricamente observadas.
- **ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL SECTOR SALUD - EMED SALUD:**
Es el área o unidad funcional que a nivel de su jurisdicción realiza el monitoreo de peligros, emergencias y desastres que afecten a la salud de las personas, a sedes administrativas y establecimientos de salud. Además, gestionan e intercambian la información, para la oportuna toma de decisiones de sus autoridades.
- **EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN)**
La Evaluación de Daños y el Análisis de Necesidades de Salud-EDAN Salud, es el proceso mediante el cual, en el lugar del evento, se identifica y registra cuanti y cualitativamente, la localización, extensión y gravedad de los efectos adversos que comprometen la vida, la salud de las personas y el funcionamiento de los servicios de salud generados por un suceso destructor, se determinan las acciones prioritarias de intervención y control, como los recursos que para tal fin se requieran.
- **GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE – GTGRD:**
Son espacios internos de articulación integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- **PELIGRO:**
Situación en la que existe la posibilidad, amenaza u ocasión de que ocurra una desgracia o un contratiempo.
- **RIESGO DE DESASTRES:**
Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.
- **SIMULACRO:**
Ejercicio práctico de manejo de acciones operativas que se realiza mediante la escenificación de daños y lesiones en una situación hipotética de emergencia. Los participantes enfrentan situaciones recreadas utilizando las habilidades y técnicas con las que atenderían casos reales; implica la movilización y operación real de personal y recursos materiales.
- **SIMULACION:**
Es un ejercicio de escritorio que recrea una situación hipotética de desastre frente al cual los participantes deberán tomar decisiones basadas en la información que reciben durante el ejercicio. A cada participante se le asigna un personaje que puede coincidir con su ocupación real. Los hechos pueden ocurrir en tiempo simulado (días o semanas), periodo durante el cual los participantes recibirán datos e información de situaciones que se producen en el contexto de una emergencia y deberán resolver.
- **SISMO:**
Serie de vibraciones de la superficie terrestre generadas por un movimiento brusco y repentino de las capas internas (corteza y manto).
- **VULNERABILIDAD:**
Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o la actividad socioeconómica, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





6.2 ANÁLISIS DE LA SITUACION ACTUAL

6.2.1 Antecedentes

El Perú, debido a sus características demográficas, se encuentra amenazado permanente por fenómenos naturales teniendo a los movimientos telúricos como los más recurrentes, debido a su ubicación en el cinturón de fuego, lugar donde se emplazan las denominadas zonas de convergencia, que son fronteras de placas tectónicas que colisionan entre sí dando lugar a los procesos de subducción, mediante el cual, las placas oceánicas se introducen por debajo de las continentales, está expuesto a la posibilidad de evento de gran magnitud, que podría terminar generando un desastre.

Dentro de los movimientos telúricos más significativos tenemos:

Terremoto de Lima y Callao (1746):

El 28 de octubre se registró un sismo de magnitud 8.6, que destruyó casi por completo Lima y Callao, El tsunami posterior arrasó el puerto de Callao, causando la muerte de casi todos sus habitantes con un aproximado de 5,000 personas.

Terremoto de Arequipa (1868):

De fecha 13 de agosto, con una magnitud de 8.5, se presentó un sismo con grandes daños en infraestructura y víctimas mortales, con afectación gravemente al sur del Perú y norte de Chile, generando un tsunami en el Pacífico teniendo un alcance incluso en Hawái y Japón.

Terremoto del Callejón de Huaylas (1970)

El 31 de mayo de 1970 en Huaraz ocurrió un terremoto de 7.9 de magnitud junto con un alud en el nevado de Huascarán que sepultó las ciudades de Yungay y Ranrahirca, dejando más de 70,000 muertos, siendo uno de las emergencias más letales de nuestro país, donde una avalancha de hielo, lodo y rocas sepultó la ciudad casi por completo.

Terremoto de Lima de (1974)

El terremoto que sacudió Lima el 3 de octubre, presentó una magnitud de 7.7 grados en la escala de Richter y su epicentro se localizó a aproximadamente 90 km al suroeste de la capital peruana junto con un tsunami con olas superiores a 5 metros, registrando más de 252 muertos y alrededor de 3,600 heridos, marcó un hito en la historia de Lima.





Terremoto de Pisco (2007)

El sismo de 8.0 de magnitud que generó pánico y temor en la población se registró el 15 de agosto del 2007, ubicado en Ica, Pisco y Chincha, presentó más de 500 muertos y 1,500 heridos, donde más de 80% de la infraestructura fue afectada, siendo uno de los sismos más devastadores que han sucedido en el Perú, el más impactante en términos de fuerza y tiempo.

Terremoto de Amazonas (2021)

De fecha 28 de noviembre del 2021, con magnitud de 7.5 grados en la escala de Richter, se generó un sismo intenso que causó daños en viviendas e infraestructuras rurales, sobre todo en zonas selváticas, donde la población afectada fueron comunidades aisladas.

El Distrito de El Agustino cuenta con una población de 228,711 personas, asimismo, la Sede Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, se encuentra ubicada en la Av. Cesar Vallejo S/N Cuadra 13, presentando una vulnerabilidad por el tipo de infraestructura de sus zonas edificadas, que pueden ser afectadas por movimientos en masa durante un sismo, o eventos asociados.

En el marco del SINAGERD, a fin de fortalecer las capacidades de preparación mediante procedimientos para la Gestión Reactiva, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM, realizó la aprobación de ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2025 al 2027, donde implementan mecanismos para la continuidad operativa mediante el desarrollo de acciones de preparación con enfoque en la ejecución de simulacros y simulaciones durante el periodo del 2025.

SIMULACIONES 2025:

Nº	Denominación	Ámbito	Fecha	Hora
1	1.a Simulación Regional Multipeligro	Nivel Regional y Local (GG.RR. y GG.LL.)	Miércoles 02 de abril 2025	08:00 a 14:00
	1.b Simulación Nacional ante Desastre de Gran Magnitud	Nivel Nacional (sectores)		
2	Simulación ante Sismo seguido de tsunami en el a costa central	Nivel Nacional (sectores), regional y local (GG. RR y GG. LL)	Miércoles 12 de noviembre 2025	08:00 a 14:00

Fuente: INDECI





SIMULACROS 2025:

Nº	Denominación	Ámbito	Fecha	Hora
1	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Viernes 30 de mayo 2025	10:00 horas
2	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Viernes 15 de agosto 2025	15:00 horas
3	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Lunes 13 de octubre 2025	20:00 horas

Fuente: INDECI

6.2.2 Problema

La vulnerabilidad de los servidores e infraestructura de la Sede Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este y los establecimientos de salud en el ámbito jurisdiccional ante la ocurrencia de un sismo de gran intensidad y sus eventos.

6.2.3 Causas del Problema

- Exposición de la Sede Administrativa a multipeligros generados por movimientos telúricos.
- Exposición de las personas que laboran en la Sede Administrativa ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud.
- Falta de conocimiento del proceso de preparación de gestión del riesgo de desastres para la respuesta oportuna, durante un sismo.

6.2.4 Población objetivo

El presente plan enfoca sus actividades en la preparación para la respuesta de los servidores de la Sede Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, como a los visitantes que puedan acudir durante la emergencia y sus eventos asociados.

6.2.5 Alternativas de solución

- Realizar asistencias técnicas sobre la ejecución de simulacros y simulaciones.
- Realizar sesiones practicas sobre la identificación de rutas de evacuación, donde se involucre al personal de primera respuesta y brigadistas de intervención inicial





de la Sede Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.

- Organizar y ejecutar simulacros con el propósito de generar mayor capacidad de respuesta durante una emergencia de gran magnitud.
- Promover la participación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres para la toma de decisiones durante y después de la emergencia.
- Participar articuladamente con las instituciones pertenecientes a la plataforma de defensa civil en las simulaciones programadas, a fin de mejorar la respuesta durante una emergencia o desastre.

6.3. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI

El "Plan de simulacros y simulaciones 2025" de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, está articulado al **PEI MINSA 2025 - 2030**; **OEI.07** Mejorar la gestión de riesgos en salud ante emergencias, desastres, efectos de cambio climático y amenazas globales; **AEI.07.01** Capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres fortalecida para la atención oportuna de la población en riesgo o afectada; asimismo, está articulado al Plan Operativo Institucional 2025 de la DIRIS Lima Este, Categoría Presupuestal: programa presupuestal **0068** Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. **META SIAF 86**.

6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS

OE1: ORGANIZAR Y ESTABLECER ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE SIMULACROS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRIS LIMA ESTE 2025.

- Difusión y capacitación al personal sobre multipeligros asociados a sismos de gran magnitud.
- Ejecución de simulacros nacionales multipeligros.

OE2: EVALUAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN INTERNA DE SEGURIDAD Y/O EVACUACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRIS LIMA ESTE

- Identificación de zonas seguras para obtener una oportuna evacuación durante un simulacro.
- Identificación de las vías de evacuación y zonas de seguridad.





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

OE3: EVALUAR EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA EN TIEMPO REAL PARA LA RESPUESTA INMEDIATA DURANTE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.

- Fortalecimiento de la operatividad del espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED).
- Comunicación interna y externa con las diversas instituciones necesarias para la respuesta.

OE4: ESTABLECER RESPONSABILIDADES FRENTE A LAS SIMULACIONES EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL DURANTE EL AÑO 2025.

- Participación en las plataformas de defensa civil en el ámbito jurisdiccional.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





6.4.1 Descripción operativa

PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES DEL SECTOR SALUD					
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	TAREA	UM	META	RESPONSABLE
OE1: Organizar y establecer acciones para el desarrollo de simulacros en la sede administrativa de la DIRIS Lima Este 2025.	Difusión y capacitación al personal sobre multipeligros asociados a sismos de gran magnitud.	Informe de ejecución del simulacro	Informe	4	Área de Movilización para emergencias y desastres
	Ejecución de simulacros nacionales multipeligros				
OE2: Evaluar los procedimientos de protección interna de seguridad y/o evacuación de las diferentes áreas de la DIRIS Lima Este.	Identificación de zonas seguras para obtener una oportuna evacuación durante un simulacro.	Videos sobre rutas de evacuación	Reporte	3	Área de Movilización para emergencias y desastres
	Identificación de las vías de evacuación y zonas de seguridad.	Reporte de sensibilización y socialización de zonas seguras			
OE3: Evaluar el sistema de comunicación interna y externa en tiempo real para la respuesta inmediata durante las emergencias y desastres.	Fortalecimiento de la operatividad del espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED).	Reporte de emergencias durante y después de la ejecución de los simulacros	Reporte	3	Área de Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres
	Comunicación interna y externa con las diversas instituciones necesarias para la respuesta.				
OE4: Establecer responsabilidades frente a las simulaciones en el ámbito jurisdiccional durante el año 2025.	Participación en las plataformas de defensa civil en el ámbito jurisdiccional.	Informe de ejecución de simulaciones	Informe	2	Área de Movilización para emergencias y desastres





6.4.2 Costeo de las actividades por tarea

PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES DEL SECTOR SALUD				
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	TAREA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
OE1: Organizar y establecer acciones para el desarrollo de simulacros en la sede administrativa de la DIRIS Lima Este 2025.	Difusión y capacitación al personal sobre multipeligros asociados a sismos de gran magnitud.	Informe de ejecución del simulacro	S/ 4 820.00	Área de Movilización para emergencias y desastres
	Ejecución de simulacros nacionales multipeligros			
OE2: Evaluar los procedimientos de protección interna de seguridad y/o evacuación de las diferentes áreas de la DIRIS Lima Este.	Identificación de zonas seguras para obtener una oportuna evacuación durante un simulacro.	Videos sobre rutas de evacuación	S/ 400.00	Área de Movilización para emergencias y desastres
	Identificación de las vías de evacuación y zonas de seguridad.	Reporte de sensibilización y socialización de zonas seguras		
OE3: Evaluar el sistema de comunicación interna y externa en tiempo real para la respuesta inmediata durante las emergencias y desastres.	Fortalecimiento de la operatividad del espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED).	Reporte de emergencias durante y después de la ejecución de los simulacros	S/ 900.00	Área de Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres
	Comunicación interna y externa con las diversas instituciones necesarias para la respuesta.			





PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES DEL SECTOR SALUD				
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	TAREA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
OE4: Establecer responsabilidades frente a las simulaciones en el ámbito jurisdiccional durante el año 2025.	Participación en las plataformas de defensa civil en el ámbito jurisdiccional.	Informe de ejecución de simulaciones	S/ 880.00	Área de Movilización para emergencias y desastres

6.4.3 Cronograma de actividades

PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES DEL SECTOR SALUD																
Objetivo Especifico	ACTIVIDADES	TAREA	META	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
OE1: Organizar y establecer acciones para el desarrollo de simulacros en la sede administrativa de la DIRIS Lima Este 2025.	Difusión y capacitación al personal sobre multipeligros asociados a sismos de gran magnitud.	Informe de ejecución del simulacro	4	1				1				1		1		Área de Movilización para emergencias y desastres
	Ejecución de simulacros nacionales multipeligros															
OE2: Evaluar los procedimientos de	Identificación de zonas seguras para obtener una oportuna		3					1				1		1		Área de Movilización





PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES DEL SECTOR SALUD																
Objetivo Especifico	ACTIVIDADES	TAREA	META	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
protección interna de seguridad y/o evacuación de las diferentes áreas de la DIRIS Lima Este.	evacuación durante un simulacro.	Videos sobre rutas de evacuación													para emergencias y desastres	
	Identificación de las vías de evacuación y zonas de seguridad.	Reporte de sensibilización y socialización de zonas seguras														
OE3: Evaluar el sistema de comunicación interna y externa en tiempo real para la respuesta inmediata durante las emergencias y desastres.	Fortalecimiento de la operatividad del espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED).	Reporte de emergencias durante y después de la ejecución de los simulacros	3					1			1		1		Área de Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres	
	Comunicación interna y externa con las diversas instituciones necesarias para la respuesta.															
OE4: Establecer responsabilidades frente a las simulaciones en el	Participación en las plataformas de defensa civil en el ámbito jurisdiccional.	Informe de ejecución de simulaciones	2				1							1	Área de Movilización para	





PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES DEL SECTOR SALUD																
Objetivo Especifico	ACTIVIDADES	TAREA	META	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
ámbito jurisdiccional durante el año 2025.															emergencias y desastres	

6.4.4 Responsables para el desarrollo de cada actividad

PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES DEL SECTOR SALUD			
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	TAREA	RESPONSABLE
OE1: Organizar y establecer acciones para el desarrollo de simulacros en la sede administrativa de la DIRIS Lima Este 2025.	Difusión y capacitación al personal sobre multipeligros asociados a sismos de gran magnitud.	Informe de ejecución del simulacro	Área de Movilización para emergencias y desastres
	Ejecución de simulacros nacionales multipeligros		
OE2: Evaluar los procedimientos de protección interna de seguridad y/o	Identificación de zonas seguras para obtener una oportuna evacuación durante un simulacro.	Videos sobre rutas de evacuación	





PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES DEL SECTOR SALUD			
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	TAREA	RESPONSABLE
evacuación de las diferentes áreas de la DIRIS Lima Este.	Identificación de las vías de evacuación y zonas de seguridad.	Reporte de sensibilización y socialización de zonas seguras	Área de Movilización para emergencias y desastres
	Fortalecimiento de la operatividad del espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED). Comunicación interna y externa con las diversas instituciones necesarias para la respuesta.	Reporte de emergencias durante y después de la ejecución de los simulacros	Área de Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres
OE4: Establecer responsabilidades frente a las simulaciones en el ámbito jurisdiccional durante el año 2025.	Participación en las plataformas de defensa civil en el ámbito jurisdiccional.	Informe de ejecución de simulaciones	Área de Movilización para emergencias y desastres





6.5. PRESUPUESTO

El Presupuesto del “Plan de simulacros y simulaciones 2025” de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, asciende a los S/7.000.00 soles, a fin de fortalecer la cultura de prevención y mejorar la respuesta ante una situación de emergencia.

6.6. FINANCIAMIENTO

El financiamiento del “Plan de simulacros y simulaciones 2025” de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, se desarrolla a través del rubro de financiamiento **Recursos Ordinarios** del Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, mediante la actividad presupuestal 5005560: Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva.

6.7. ACCIONES DE MONITOREO SUPERVISION Y EVALUACION DEL PLAN

Las acciones del Monitoreo, Supervisión y Evaluación del presente Plan estarán a cargo de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento de la Resolución de secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres N° 001-2025-PCM/SGRD.

VII. RESPONSABILIDADES

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, es responsable del desarrollo y ejecución de las actividades programadas en el presente plan.

VIII. ANEXOS

ANEXO 01 Cronograma de programación de actividades/ tareas del plan de trabajo

ANEXO 02 Matriz de indicadores

ANEXO 03 Matriz de bienes y servicios para las actividades del plan de trabajo





ANEXO 01 Cronograma de programación de actividades/ tareas del plan de trabajo

PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES DEL SECTOR SALUD									
Objetivo Especifico	ACTIVIDADES	TAREA	UM	META	FECHA DE EJECUCION (TRIMESTRE)				RESPONSABLE
					I	II	III	IV	
OE1: Organizar y establecer acciones para el desarrollo de simulacros en la sede administrativa de la DIRIS Lima Este 2025.	Difusión y capacitación al personal sobre multipeligros asociados a sismos de gran magnitud.	Informe de ejecución del simulacro	Informe	4	1	1	1	1	Área de Movilización para emergencias y desastres
	Ejecución de simulacros nacionales multipeligros								
OE2: Evaluar los procedimientos de protección interna de seguridad y/o evacuación de las diferentes áreas de la DIRIS Lima Este.	Identificación de zonas seguras para obtener una oportuna evacuación durante un simulacro.	Videos sobre rutas de evacuación Reporte de sensibilización y socialización de zonas seguras	Reporte	3		1	1	1	Área de Movilización para emergencias y desastres
	Identificación de las vías de evacuación y zonas de seguridad.								
OE3: Evaluar el sistema de comunicación interna y externa en tiempo real para la respuesta	Fortalecimiento de la operatividad del espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED).	Reporte de emergencias durante y después de la	Reporte	3		1	1	1	Área de Espacio de Monitoreo de





PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES DEL SECTOR SALUD									
Objetivo Especifico	ACTIVIDADES	TAREA	UM	META	FECHA DE EJECUCION (TRIMESTRE)				RESPONSABLE
					I	II	III	IV	
inmediata durante las emergencias y desastres.	Comunicación interna y externa con las diversas instituciones necesarias para la respuesta.	ejecución de los simulacros							Emergencias y Desastres
OE4: Establecer responsabilidades frente a las simulaciones en el ámbito jurisdiccional durante el año 2025.	Participación en las plataformas de defensa civil en el ámbito jurisdiccional.	Informe de ejecución de simulaciones	Informe	2		1		1	Área de Movilización para emergencias y desastres

ANEXO 02 Matriz de indicadores

MATRIZ DE INDICADORES DE LA EJECUCIÓN DE SIMULACROS			
5005660. Desarrollo de simulacros en Gestión Reactiva	Simulacros y Simulaciones ejecutados y e informados en Gestión Reactiva	% de los Simulacros y simulaciones ejecutados y e informados en Gestión Reactiva	N° de Simulacros y simulaciones programados
			N° de Simulacros y simulaciones con informe de ejecución





ANEXO 03 Matriz de bienes y servicios para las actividades del plan de trabajo

PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES DEL SECTOR SALUD				
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	CLASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO
OE1: Organizar y establecer acciones para el desarrollo de simulacros en la sede administrativa de la DIRIS Lima Este 2025.	Difusión y capacitación al personal sobre multipeligros asociados a sismos de gran magnitud.	2.3.1.9.1.2	Maqueta para uso didáctico (kit simulador de hemorragias)	S/ 4 820.00
	Ejecución de simulacros nacionales multipeligros			
OE2: Evaluar los procedimientos de protección interna de seguridad y/o evacuación de las diferentes áreas de la DIRIS Lima Este.	Identificación de zonas seguras para obtener una oportuna evacuación durante un simulacro.	2.3.1 99.13	Gigantografía de lona 13 oz 90 cm x 3.20 m	S/ 400.00
	Identificación de las vías de evacuación y zonas de seguridad.			
OE3: Evaluar el sistema de comunicación interna y externa en tiempo real para la respuesta inmediata durante las emergencias y desastres.	Fortalecimiento de la operatividad del espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED).	2.3.27.11 3	Impresiones gráficas otras (tarjeta de acción plastificada)	S/ 900.00
	Comunicación interna y externa con las diversas instituciones necesarias para la respuesta.			





PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES DEL SECTOR SALUD				
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	CLASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO
OE4: Establecer responsabilidades frente a las simulaciones en el ámbito jurisdiccional durante el año 2025.	Participación en las plataformas de defensa civil en el ámbito jurisdiccional.	2.3.12.11	Chalecos	S/ 880.00

